

Bogotá, 31 de enero de 2026

Doctor
ANWAR SALIM DACCARETT ALVARADO
CONTRALOR DELEGADO PARA EL SECTOR AGROPECUARIO
Contraloría General de la República
cgr@contraloria.gov.co
Bogotá, Cundinamarca



No.2026013127000000778-S

ASUNTO: Directiva Presidencial

Respetado Dr. Daccarett, reciba un cordial saludo:

Dando cumplimiento a la Directiva Presidencial No. 08 de 2003, mediante la cual se impartieron directrices para el cumplimiento de los Planes de Mejoramiento acordados con la Contraloría General de la República, como resultado de las observaciones derivadas de las auditorías, le informamos que el plan de mejoramiento vigente correspondiente a la vigencia 2023 en ocasión al ejercicio de control fiscal realizado durante el segundo semestre del año 2024 al Fondo Nacional de la Porcicultura-FNP, fue suscrito el pasado 21 de enero a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta de Informe y otra Información-SIRECI, conforme a los tiempos establecidos en la resolución 042 del año 2020.

Asimismo, se informa que la administración presentó a la junta directiva del Fondo Parafiscal en la sesión ordinaria No. 140 del pasado 16 de septiembre, la información relacionada con el informe de resultados de la auditoría de cumplimiento donde se evidencian 4 hallazgos administrativos.

Por consiguiente y de conformidad con el plan establecido, los 4 hallazgos que integran el plan de mejoramiento presentan un cumplimiento del 100% con corte a 30 de septiembre de 2025, los hallazgos presentan un avance conforme al plan establecido. Igualmente fue presentado el informe del plan de mejoramiento, formatos F14.1 y F14.3 el pasado 28 de Julio con corte a 30 de junio de 2025, mediante el Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta de Informe y otra Información-SIRECI.



JEIMY PILAR VARGAS ROMERO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Proyectó: JEIMY PILAR VARGAS ROMERO - DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA